

Acta 026-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 30 treinta de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 8:34 ocho horas con treinta y tres minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

V.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la erogación de Hacienda Municipal de la partida 591 (activos intangibles software), la cantidad de \$ 88,999.00 (ochenta y ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) más el impuesto al valor agregado IVA, para adquirir el sistema de software korima.

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar a este Ayuntamiento, suscribir Contrato de Arrendamiento del Inmueble utilizado como Instalaciones de Protección Civil.

C). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la Participación del Municipio en el Programa “Guía consultiva de desempeño municipal.”

D). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para Declarar lugar oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, la Plaza de Armas Centenario Don Alfonso Patiño, a efecto de llevar a cabo el Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2015-2018.

E). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la Tabla de Valores Unitarios de Terreno y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2020, del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

F). - Análisis Discusión y en su caso aprobación de Punto de Acuerdo, para aprobar la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

VII.- Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

III.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número tres de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la erogación de Hacienda Municipal de la partida 591 (activos intangibles software), la cantidad de \$ 88,999.00 (ochenta y ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) más el impuesto al valor agregado IVA, para adquirir el sistema de software korima.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; buenos días a todos; en días pasados me abordó la señora Tere; del DIF comentándome que les hicieron una observación porque su sistema de contabilidad está muy obsoleto, no cumple con los requerimientos que hay de contabilidad gubernamental que se requiere, entonces platicando con Mario me dijo que el DIF y el Instituto de la Mujer están en la misma situación y pues es necesario comprarlo antes de que les llegué una multa y vaya salir más caro, se optó por adquirirlo por parte del Ayuntamiento porque ellos no tienen recurso, sabemos que aprobamos su presupuesto y solo es para sus gastos de nómina y lo poquito más que les pueda alcanzar y adquirirlo nosotros, pues el sistema alcanzaría para cubrir los dos OPD el Instituto de la Mujer y el DIF, en cambio si se lo diéramos solo al DIF no lo compartirían con el Instituto, es por eso la opción de adquirirlo por parte del Ayuntamiento y darlo en comodato a los dos OPD que faltan, el agua tiene este sistema pero ellos mismos lo compraron y pues aquí es más difícil; sabemos que el DIF no tiene tanto recurso ni el Instituto de la Mujer. Este es el único proveedor por eso solo se anexa este aquí; lo pongo a su consideración

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, comentó; y no podría ser como mitad y mitad, que el DIF pagara la mitad y el Ayuntamiento la otra mitad.

En uso de la Palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, mencionó; lo que pasa que el presupuesto que se aprobó en Enero es solo para su nómina y los gastos que tienen ellos, el presupuesto viene ya para gastos hasta diciembre; como ellos no tienen ingreso pues no tienen manera de pagarlo y el Instituto de la Mujer está en la misma situación y el presupuesto pues se los damos nosotros también de aquí.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 123-2018/2021

PRIMERO. - Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la partida 591 (ACTIVOS INTANGIBLES SOFTWARE), la cantidad de \$ 88,999.00 (OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), más el Impuesto al Valor Agregado, IVA, para adquirir en propiedad el sistema KORIMA, de la empresa COMPARTIRI S.A. DE C.V.

SEGUNDO. - Se autoriza a los funcionarios correspondientes para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para la adquisición del sistema KORIMA.

TERCERO. - Una vez adquirido el sistema KORIMA, por el Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, se autoriza otorgarlo en Comodato a los Organismos Públicos Descentralizados, sistema DIF Municipal e Instituto Municipal de las Mujeres, para que estos lo utilicen en sus procesos contables.

CUARTO. - Se autoriza a los funcionarios correspondientes para que firmen el contrato de Comodato del sistema KORIMA con el sistema DIF Municipal e Instituto Municipal de las Mujeres.

B). - - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar a este Ayuntamiento, suscribir Contrato de Arrendamiento del Inmueble utilizado como Instalaciones de Protección Civil.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bien pues no habíamos renovado el Contrato porque la señora no radica aquí, ella está en el Estado de Chiapas, yo había hablado con ella y me dijo que estaba de acuerdo en que siguiera el Arrendamiento, pero no lo habíamos pasado porque hasta la semana pasada mando un poder la señora a favor de su hijo para que sea él quien lo presente, entonces ahora sí ya podemos hacerlo. El arrendamiento siguió desde el momento que se venció y seguimos ocupando el espacio; ahora lo hicimos por un año y por la misma cantidad la señora fue de acuerdo; lo pongo a su consideración.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comento; nada más, yo creo que ya es tiempo de ver como gestionar una construcción para una base, ya vimos que están en condiciones precarias estos señores de Protección Civil y hay que darnos a la tarea de buscarle para una base, a lo mejor no es mucho la renta \$ 1,800.00 (Mil Ochocientos pesos 00/100 M.N.) pero igual.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 124-2018/2021

PRIMERO. - Se aprueba el arrendamiento del predio urbano, ubicado en la calle Abasolo número 48, en la población de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, utilizado como instalaciones de Protección Civil del Municipio, por el lapso de un año, contado a partir del 1 primero de mayo del 2019 dos mil diecinueve y hasta el día 30 de abril del año 2020 con las condiciones estipuladas en el contrato anexo a la presente iniciativa.

SEGUNDO. - Se autoriza erogar de Hacienda Municipal de la partida 322 "Arrendamiento de Edificios", la cantidad de \$ 1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), mensuales por concepto de arrendamiento.

TERCERO. - Se autoriza a los Lics. José Cleofás, Orozco Orozco, Sandra Ríos Arriaga, Fernando Jiménez Barba y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter respectivamente de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, para firmar el contrato de arrendamiento.

C). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la Participación del Municipio en el Programa "GUPIA" consultiva de desempeño municipal.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; la presente Iniciativa la hago con el afán de prevenir y no lamentar o como dice el dicho antes de que caiga el niño al hoyo hay que tapanlo, este programa fue por parte del Gobierno del Estado, nos lo están pidiendo de la mejor maneras es por eso que nos lo ponen en consideración de los 125 ciento veinticinco Ayuntamientos del Estado Jalisco para poder ir uniforme en lo que viene siendo un Código de Ética y la Ley Anticorrupción, sabemos que

la Transparencia ahorita es ante todo muy importante para que se desempeñen las labores de los 3 tres niveles de Gobierno y como simulacro, como semáforo lo establece la solicitud; me están pidiendo que lo ponga a su consideración es por eso que les pido su autorización para poder llevar acabo.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICÍPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 125-2018/2021

PRIMERO. - Se aprueba la propuesta presentada por el Presidente Municipal, para que el municipio se San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, participe en el programa "Guía Consultiva de Desempeño Municipal" autorizándose las gestiones necesarias para inscribir al municipio en el programa antes mencionado.

SEGUNDO. - Las autoridades municipales, manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la Administración 2018-2021 y entregar de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

D). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para Declarar lugar oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, la Plaza de Armas Centenario Don Alfonso Patiño, a efecto de llevar a cabo el Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2018-2021.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó la presente solicitud la hago ya es sabido por todos que año con año se lleva acabo el Informe de Actividades que guarda la administración Pública Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, motivo por el cual estoy llevando a hacer de su conocimiento como autoridad máxima del Ayuntamiento para que se apruebe lo sería el Informe de Actividades el 15 quince de Septiembre de este año a las 9:00 nueve de la noche., aquí en la Plaza, esta es una Sesión Solemne, así lo establece la ley de gobierno de Jalisco y sus municipios y es un Informe como le decimos para dar a conocer lo que hemos logrado en este ejercicio de esta administración, motivo por el cual agradezco cualquier comentario.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICÍPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 126-2018/2021

UNICO. - Se declara como lugar oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento, que tendrá como motivo el Informe de Gobierno Anual, el primer cuadro de la Cabecera Municipal que constituye la Plaza de Armas Centenario, Don Alfonso Patiño, mismo que tendrá verificativo el día 15 de septiembre de la presente anualidad.

E). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la Tabla de Valores Unitarios de Terreno y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2020, del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Múicipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; pues aquí tenemos las tablas de valores de la Dirección de Catastro establecidas como recomendación que hagamos al Consejo Técnico de Catastro del Estado para que se lleven a cabo en el Ejercicio Fiscal 2020, en esto nosotros hicimos una recomendación técnica a dicha Dependencia y se nos contestó en el mismo bajo el oficio SHP/2458-2019, en el cual en uno de los aspectos nos dice que le aumentemos, incluso es decir que si la tabla de valores establece que un terreno tiene un valor de \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) y que tiene un valor real de \$ 33'000,000.00 (Treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.) que hagamos el cobro de acuerdo a los \$ 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) porque es el más alto, pero ahí vimos nosotros posibilidades de lastimar mucho a la gente que compra y vende el terreno, motivo por el cual nada más le dimos un aumento en su totalidad a las tablas del 5%, cinco por ciento en lo que viene siendo el pago de las contribuciones que son de cada año, por cuestión de pago de impuestos como le llamamos aquí, hicimos el cálculo entre Ángel y yo y no va ser el 5% cinco por ciento si no el 2.8% dos punto ocho por ciento; de acuerdo a las obras que hemos tenido a las orillas de nuestra cabecera municipal y de las zonas rurales de nuestro municipio, entonces aquí son tres aspectos los que tenemos que resaltar, el ultimo es el valor de incremento de los terrenos sin construcción y los terrenos con construcción ahí entra lo que viene siendo el pago de negocios jurídicos que es otro aspecto este entra en base municipal de acuerdo a

la Ley de Ingresos de nuestro Municipio; motivo por el cual lo dejo a su consideración para de ser posible lo pongamos en vigor en el año 2020 dos mil veinte para que entre como ingreso en Catastro.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; en una de las Sesiones pasadas yo mencionaba de un ciudadano que se me había acercado molesto por la cuestión de los cobros que se hacen en la zona centro; decía que como estando él en esta zona, el precio era más elevado que el de un vecino, entonces yo creo que sería muy bueno que los de Catastro se dieran a la tarea de explicarle al ciudadano porque razón, decirle a la gente las diferencias, porqué hay este tipo de pagos y porqué son los costos más elevados no; porque a toda la gente ni le explican y a veces se molestan porque les preguntan e igual entran en el conflicto los funcionarios y ya en vez de explicarle al ciudadano, él se va enojado; si nos diéramos a la tarea de informarle a la gente porque las diferencias si nosotros les dijéramos la gente quizá se iría no conforme pero si informado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, menciono; es mejor el dialogo y no la confrontación, los abrazos no los brazos siempre es mejor.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múicipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 1 uno en contra del C. José Luis Ramírez Orozco; fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 127-2018/2021

PRIMERO. - Se aprueba la Tabla de Valores Unitarios de Terrenos y Construcción del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020, propuestas por el Consejo Técnico de Catastro Municipal.

SEGUNDO. - Remítase la Tabla de Valores debidamente certificada por la Secretaría General y Extracto del Acta de Ayuntamiento en la que se actúa, al Congreso del Estado de Jalisco, para los efectos legales a que haya lugar

F). - Análisis Discusión y en su caso aprobación de Punto de Acuerdo, para aprobar la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Múicipes;

En uso de la palabra el presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; también este proyecto de la Ley de Ingresos de nuestro Municipio para ejercer en el 2020 dos mil veinte el Ingreso a las arcas de la tesorería al fin del día quien lo autoriza y determina es el Congreso del Estado de Jalisco, en el Pleno de cada uno de los 125 ciento veinticinco Municipios lo va legislando, lo van llevando a cabo, lo van aprobando o se van haciendo las

observaciones para que se continué con las mismas y a través de la Secretaría General en dado caso de que estén Acorde; se manda publicar en el Periódico Oficial de Jalisco para los procedimientos legales jurídicos dicha norma, yo en días pasados platicando con algunos acaldes específicamente con Abel, que llevo una buena amistad con Teocaltiche, con el de San Diego de Alejandría y con Nena llevo mucha amistad la de Tepa, yo estaba mirando y estábamos platicando sobre los municipios y ahí en esos municipios los únicos que vamos más o menos equilibrados son los de san Diego, perdón San Julián y nosotros, los demás le damos un 8 ocho, 9 nueve y ellos lo catalogan lo que viene siendo aprovechamiento en licencias, específicamente lo hacen en forma muy determinante y muy alto, entonces nosotros vimos la conveniencia de nada más de aumentar el 5% cinco por ciento en todos y cada uno de los rangos que establece el ingreso para nuestro municipio, aquí viene bien explicado, espero lo hayan abierto, lo hayan visto como está determinado el mismo en el CD; motivo que lo pongo a su consideración para que lo aprueben y llevarlo hoy, ya que es terminó para que lo glosen en las Sesiones Ordinarias del Pleno para poder determinar, para poder recabar el ingreso específicamente de lo que viene siendo.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, mencionó; mira Cleofás, este yo pienso que son tiempos de optimizar los recursos; de verdad fijarnos en que se están aprovechando, ya lo decía la señorita de lo del DIF, hay tiempos de que el pato nada y hay tiempos que ni agua bebe, ahorita estamos en ese tiempo que están muy difíciles los recursos y más los Federales, pero no por eso tenemos que acuchillar a la gente a sube y sube y sube los impuestos, hay que tener más cuidado con sus Directores, te lo digo en específico con el Director de tesorería; hace más de un mes solicite un informe de lo que paso en la fiesta pasada, se lo mandó el Secretario General.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; ¿en cuál fiesta en la de Julio o en la de Enero?

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, respondió; de la fiesta esta de Julio, se le mandó bien escrito y es hora que no recibo Informe, no sé qué piense el señor, que estará pensando, soy un Regidor y necesito información, tenemos más de un año Cleofás y el Juez municipal no nos ha entregado ni un Informe y también tiene que entregar sus informes, en el ,Rastro Municipal, ya va un año en el Rastro Municipal, tienen años cobrando una cuota que no sé de qué se trate y no entregan ni un solo recibo oficial, dicen que el permiso, no sé cómo lo manejan pero no entregan ni un recibo oficial y cualquier cuota tiene que haber un recibo oficial, el otro día me dijo que era para pasárselo al de Desarrollo Rural, entonces de que se trata esto, yo creo que tienes que tener más atención con tu administración y no estar acuchillando a la gente suba, suba, suba, y suba los impuestos, cuando los que no estamos haciendo bien las cosas y en específico tú como Presidente tienes que estar muy al pendiente de tus directores, te repito el Juez Municipal no nos ha entregado un informe, en donde esta ese dinero, cuánto ha ingresado a tesorería, estos cobros te repito, en el rastro tenemos años pagando y no nos extienden un recibo oficial, pagamos un degüello y venimos a tesorería y nos entregan un recibo oficial pero en el rastro hay que pagar, ocupas el otro pago donde dicen que se ingresa a Desarrollo Rural y no nos entregan un recibo oficial, entonces de que se trata esto, yo repito, el tesorero le solicite un informe de la fiesta y es hora que no lo recibo, he solicitado también que nos estén entregando informes de comercio, el encargado de cobrar piso y plaza es hora que no me entrega ningún informe, te voy a poner un ejemplo, en los Dolores el otro día pare a una persona, anda una persona vendiendo ahí, le dije me puedes mostrar tu pago por andar perifoneando, por andar vendiendo, me dijo que le cobraron pero que no le expidieron recibo

y así en una ocasión también fui al tianguis, igual muchos puestos me dijeron que no les expiden el recibo, nada más cobran, te pido que tengas más atención y que pongas en orden esta administración y no estemos acuchillando a la gente, lo repito, no son tiempos

de estar cobrando impuestos porque se viene un tiempo muy difícil, al menos yo lo estoy sintiendo en mi negocio y pues muy difícil para estar pagando más impuestos y más impuestos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí pongo en consideración eso regidor, son 6 seis puntos que en lo particular te voy a dar los informes y sí me interesa saber que está pasando con esos temas.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; uno más que te voy a decir, en Desarrollo Rural también pedí el otro día, en Ecología, informe en la Sesión pasada de qué se está haciendo con todos los árboles que se han estado donando, que se ha estado pagando en tesorería, una sola empresa y te voy a decidir cual es, Famesa, vi más de 150 ciento cincuenta árboles y este tipo me entrega un informe de 45 cuarenta y cinco árboles plantados, de que se trata esto le pedí informe, el Secretario se lo pedí certificado y vean el informe que me entregó, ni siquiera foliado, nada, no se supo, que haya orden, te lo pido, le dije hay que reforestar la zona urbana, te repito, Famesa nomás Famesa, pidió más de 150 ciento cincuenta árboles y me entrega un informe de 45 cuarenta y cinco árboles plantados, entonces de que se trata esto, ahora todo el dinero que está ingresando a Tesorería, que le están haciendo, yo creo que es tiempo de verdad te lo digo en buen plan de que pongas orden, que no se está acuchillando al ciudadano.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; aquí en tesorería no hay informes pero hay forma de justificarlos, entonces yo creo que incluidos los 11 once hemos sido muy fregones porque les quiero decir que la próxima administración quien la tome el 1ero primero de octubre del 2021 dos mil veintiuno va agarrar un municipio sin ninguna deuda, deudas que hemos agarrado de otras administraciones sin decir nombres, vamos entregarles lo del pago lo de la luz eléctrica, de pagar \$1'300.000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.) vamos a pagar \$ 295,000.00 (doscientos noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.) cada mes, ese ahorro va ser de \$ 900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 m.n.) más aparte otras muchas cosas, entonces le estamos llevando a cabo gracias a todo el trabajo de ustedes, yo no quiero nombrarme dueño, eso todos lo apoyamos, seguimos de la mano ya lo dijiste Pepe, en Materia Federal no ha llega ningún recurso, el único que le ha entrado al quite es el Gobierno del Estado, incluso nos dejó amplitud para poder generar en algunas obras que fueran por parte de ellos por un ramo que sacaron a través del Estado de Jalisco, etiquetado para los 125 ciento veinticinco Municipios, específicamente FONDEREG, y eso nos alivia, entonces son cosas que tenemos que ir viendo; esos puntos yo me los llevo Regidor, los platico y te lo informo a la brevedad posible para ir de la mano y estar.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; solo para comentarle como dice el compañero para que no se sientan tan acuchilladas las familias yo creo que sería muy bueno en base a las declaraciones de la OCDCE y la OCD de México, avanza nada más los justos, pagan pero yo creo que es también porque a veces la gente no llega ahora, yo creo que sería muy bueno que la gente supiera que fuera transparente lo que se hace con sus impuestos; hay gente que dice, porque voy a pagar impuestos si no tengo drenaje, no tengo servicios principales, no tengo pavimento, ya no digo pavimento, un empedrado, que si se viera un poco más de obras en las Comunidades y

sobre todo, aquí para que la gente justificara esta alza de los impuestos para que la gente tenga conciencia de que tiene que pagar impuestos, pero también tiene los servicios.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí, te doy la razón, fíjate que en Materia Federal en la otra administración yo también estuve como Presidente Municipal y en materia federal en cuanto a recurso, bajamos en un año \$ 55'000,000.00 (cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) de un año en materia federal nada más, luego 42 cuarenta y dos y luego 18 dieciocho en materia federal, este año no hemos bajado nada y les aseguro que no ha sido por flojera mía, el programa que viene federal está llevando a cabo su tema así; ojala que le salga, yo he visto un desempeño en el ejercicio del Estado Federal que da mucho a la gente que lo necesita que lo despilfarran, pero no hay una estructura que este generando para poder invertir las grandes capitales; se están yendo al extranjero a causa de eso entonces pues, pero quien trae la batuta ahorita en la cámara alta, lo que viene siendo el Senado, los Diputados Federales y el Ejecutivo Nacional entonces analizándolo de esa manera yo lo veo erróneo no hay forma de poder llevar acabo y dar todos los servicios, si hay que ver las diferencias entre uno y otro; claro, no vamos con la gente que es corrupta, eso tiene que acabarse, que se haga todo conforme a derecho si es un expresidente que lo hagan, si es un ex secretario que lo hagan y si es un Secretario de Estado que se haga lo que se tenga que hacer, pero si estamos nosotros

en este momento llevando a cabo este deterioro de etiquetamiento de Recursos Federales para llevar a cabo este trabajo, yo vuelvo a repetir, el Gobernador la verdad no sé cómo le ha hecho, nos ha estado atendiendo, ha estado bien y nos escucha y nos deja más o menos tranquilos a los Municipios, hay vamos caminando; entonces pido de favor a todos ustedes que vayamos de la mano, esto es algo que nos interesa a todos entiendo que todos quisiéramos que hubiera más obra, yo sé que estamos atorados pero esto tiene que desatorarse, tiene que haber alguna herramienta de participación ciudadana porque las bolsas de Hacienda y Crédito Público están llenas en Infraestructura, en Salud y tienen que desempacarlas a través de operatividades que es donde tenemos que estar con los conocimientos y las sagacidad que tenemos como municipio nuevo y con el apoyo de todos ustedes para ir a bajar recurso, estoy seguro que vamos a bajar nada mas téngame paciencia en cuanto yo tenga conocimiento de bajar algo les voy a pedir a ustedes que me autoricen para irme a la ciudad de México ya que se acomoden las cosas. ahorita les pido que se autorice esta Ley de ingresos para poder llevar a cabo los gastos subsidiarios del 2020 dos mil veinte.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; bueno sobre todo pues por el comentario, respondiéndole al comentario que hace sobre la deuda que se heredó; le voy a decir que no heredo el problema verdad porque ahí ese dinero se utilizó para la Tarjea, entonces.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; ¿para cual Tarjea?

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, respondió; para la Tarjea, para lo del cárcamo, entonces ese dinero fue para eso, sobre todo pues todas esas administraciones.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Preguntó; ¿se refiere a la deuda de la primera?

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, respondió; sí a la deuda de la primera administración, entonces ya no le tocó a todas esas administraciones heredar ese problema, y sobre todo sufrirlo todas las personas que están allá; entonces es una deuda que está muy justificada porque también se dejarían ir varios millones de pesos que le iban a dar a esa administración si no se hubiera hecho, entonces a parte del endeudamiento se perdían muchos millones de pesos y sobre todo por la situación del problema entonces yo creo que está muy justificada.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; mire los hechos forman historia y yo aquí lo he justificado, yo puedo ir hoy aquí al banco y decirle sabes que soy el Presidente Municipal, tengo las facultades para un crédito de \$ 15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) y yo puedo hacer muchas obras con 15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), en vez de ir a gestionar ante el Gobierno del Estado, ante el Gobierno Federal, los únicos que nos han hecho caso ahorita son los del Gobierno del Estado, yo no veo que haya justificación por parte de las primeras 2 dos administraciones, el hecho de decir que dejaron obras, pero se pueden hacer a través de la gestión ir con el Gobernador y plantearle, con el Secretario de Cultura, con el Secretario de Infraestructura, ir a México con los Diputados, ir con los Senadores; nada más hacer gestión con la representación que tienes que el Pueblo te dio de mandato para hacer eso, yo les digo ustedes, autorícenme un crédito de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) y ya se armó el show, vamosle dando, no; no es eso, no es endeudar al Municipio, al Municipio hay que dejarlo limpio, que la próxima administración entre con ganas de trabajar, con más de un millón de pesos mensuales para que hagan Obra Pública, eso no se va destacar, eso no no lo van aplaudir, eso no se va a ver, pero nosotros, cada uno de nosotros vamos a tener en nuestro corazón que lo hicimos de la mejor manera, no quiero yo echar tierra, no quiero yo justificar nada, ni quiero golpear a nadie verbalmente. ni especialmente, ni políticamente, ni institucionalmente, lo que quiero es que queden claras las cosas, por qué no hay Obra Pública como en otras administraciones.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, señaló; si, no espéreme tantito yo creo que tengo derecho a réplica.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; adelante, adelante.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; entonces, bueno como Obra hubo muchísima, hubo muchas plazas que se pusieron, hubo muchas calles que se pavimentaron, hubo vehículos también que adquirió el Ayuntamiento, porque no había nada, hubo el DIF, la casa de la Cultura, hubo lo del Cerro, también la

reforestación, hubo muchísimas cosas que no se vieron en otra administración; porque simplemente, por los vehículos y las plazas, no se ha hecho tanta cantidad de plazas, entonces yo creo que no se trata de estar viendo para atrás y estar tirándole a los que ya pasaron; usted tiene que ver los retos que se le enfrentan; la Primera administración fue la que tuvo más retos, no se puede comparar jamás, y aun así se logró muchísimo; se logró muchísimo, si usted se pone a ver y analizar los Informes, es muy difícil que alguien pueda hacer lo mismo y claramente se ve que hubo mucha gestión verdad, por todos los logros pero.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; yo creo que todos los hechos tienen una historia tienen un antecedente y ahí están.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, señaló; exactamente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; yo creo que si echamos un clavadito a lo que se hizo o no se hizo eso, aquí no vamos acabar en un mes; si nos metemos a que quien hizo más o quien hizo menos, aquí se trata de llevar acabo la justificación de la Ley de Ingresos para este Municipio.

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, comentó; por parte de mis Comisiones que son Cultura y Educación, pues sí como lo menciona el Presidente ha estado como medio complicado bajar algunos recursos, nos avisan cuando se abren ventanillas para meter algunos proyectos de los que se nos han aprobado algunos; en días pasados platique con el Diputado Jorge le hice saber de algunas de las necesidades en cuanto a mis Comisiones, le dije de algunos proyectos que tenemos en puerta y me hizo saber que se los haga llegar que ellos para el mes de Septiembre, Octubre meten el próximo presupuesto para el siguiente año, entonces es importante que nosotros como compañeros busquemos en nuestras Comisiones cosas importantes, cosas que sean para mucho beneficio para nuestra gente y para el Municipio nos acerquemos a la gente que creamos necesario para llevar a cabo esto, como lo menciona el Presidente son tiempos muy difíciles para todos los Municipios no únicamente para el de nosotros pero nosotros tenemos que ver por el nuestro entonces acérquense, él dice que con mucho gusto nos apoya que él mete los proyectos que le hagamos llegar y que ya él vera porque se apruebe la mayoría; si no algunos de los que nosotros le solicitemos pero está en la cuestión de que nosotros nos acerquemos.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; y lo que le comentaba aquí el compañero Pepe era muy diferente a lo que usted mencionó de la deuda pública, él estaba en lo de otros temas, usted como respuesta habló de la deuda anterior no, entonces yo creo que lo que le comenta él es algo muy diferente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí muy bien; no habiendo más asuntos se da por discutido el tema.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipios, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 08 ocho votos a favor y 3 tres en contra de los municipios C.C. José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro e Ignacio Mojica Barba; fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNICIPIOS PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 128-2018/2021

PRIMERO. - Se aprueba la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte, presentada por el Encargado de Hacienda Municipal.

SEGUNDO. - Remítase la Ley de ingresos. para el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte, al Honorable Congreso de Jalisco, y se ponga a su consideración para aprobación definitiva.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 9:25 nueve horas con 25 veinticinco minutos del día de su fecha de celebración,

levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 25-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 30 treinta de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve, correspondiente a la administración 2018-2021.